



DECRETO ALCALDICIO Nº 1673 /

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CO	NS	DER	AND	0:

El Memo Nº 161 de fecha 11.06.2015 de la Dirección de						
Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reembolso de pasajes						
correspondiente a la alumna (o) en práctica, Sr. Felipe Marileo Ahumada, Rut						
correspondiente a gastos realizados durante el período						
comprendido del 28 de Abril al 10 de Junio de 2015. Adjunta antecedentes.						

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO

AUTORIZASE reembolso de gastos de Movilización de la alumno en práctica que se indica, correspondiente a gastos realizados durante el período comprendido del 28 de Abril al 10 de Junio de 2015, de acuerdo al siguiente detalle :

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Felipe Marileo Ahumada		54.000 - 14.000	68.000	Secpla

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007, "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/mavs DISTRIBUCION: Secretaría Municipal (2)